## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2019-425 SALTA, 8 de abril de 2019. Expediente  $N^{\circ}$  10.389/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la cátedra de Agroclimatología de la Ing. Laura Liliana Huaranca; y

## CONSIDERANDO:

Que la Ing. Laura Liliana Huaranca eleva nota a fs. 45 solicitando una prórroga de la adscripción profesional para la entrega del informe final de la misma.

Que a fs. 46 la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió en tal sentido.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga a la Ing. Laura Liliana Huaranca para la presentación del informe final de la adscripción profesional a la cátedra Agroclimatología por el término de un año, desde el momento que venció su anterior adscripción, (es decir desde el 28 de diciembre de 2018).

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la interesada, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a Departamento Docencia a sus efectos.sovg.

Dra. Dora Ana DAVIES SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ing. Carlos A. HERRANDO VICEDECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: PRÓRROGA HUARANCA